



Asset Management

Política de gestión de las Principales Incidencias Adversas en BBVA AM SGIIC

Madrid, 13 de diciembre de 2022

Índice

1. Marco de incorporación de la sostenibilidad en BBVA AM	3
2. Objetivo y alcance de esta Norma.....	5
3. Gestión de las Principales Incidencias Adversas (PIA)	5
3.1 Herramientas de gestión	5
3.2 Tratamiento de las PIA	7
4. Seguimiento de la política	9
Control de cambios.....	9

1. Marco de incorporación de la sostenibilidad en BBVA AM

BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. ("BBVA AM"), en consistencia con la visión estratégica del grupo BBVA, está comprometida con la inversión sostenible y ha incorporado la sostenibilidad dentro de sus procesos de inversiones, control y medición de riesgos y diseño de productos.

Esta incorporación se basa en cuatro pilares –la integración de los riesgos ASG, exclusiones, compromiso e inversiones sostenibles– y está reflejada en una serie de políticas y normas aprobadas por la entidad como son:

- **La Política de control y gestión de los riesgos en la integración ASG en el proceso inversor.**

Dentro de esta política se ha desarrollado una evaluación interna ASG que mide el perfil de riesgo frente a estas variables de las diferentes entidades y emisores que forman parte del universo inversor de las carteras gestionadas por BBVA AM. Como parte de este proceso, se establecen criterios que excluyen la inversión en emisores con la calificación más baja; estos criterios pueden venir determinados tanto por los elevados riesgos ASG de los emisores, como por su involucración en controversias muy severas.

- **La Política de Implicación¹**, relativa al seguimiento y gestión de las compañías en las que se invierte (ejercicio de los derechos de voto, actividades de interacción con las propias compañías, otros inversores, reguladores, etc.).

¹ Esta Política puede consultarse en el siguiente enlace:
https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/GEST.92.02-Pol%C3%ADtica-de-Implicaci%C3%B3n_nuevo.pdf

- La Norma de exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad²

Esta Norma establece exclusiones en el universo de activos para invertir por BBVA AM a través de la identificación de violaciones o incumplimientos de normas internacionales en materia laboral o de derechos humanos, así como la vinculación con determinadas actividades económicas en sectores controvertidos o que se consideran perjudiciales desde un punto de vista ambiental o social.

Adicionalmente, como parte del pilar del compromiso, BBVA AM se ha adherido a diferentes iniciativas internacionales que impulsan la sostenibilidad, como son los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI) y la **iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAM)**³.

En el marco de esta última iniciativa, BBVA AM ha publicado sus compromisos iniciales de reducción de las emisiones de su cartera al año 2030, siendo éste el primer paso para cumplir con el objetivo de alcanzar la descarbonización de toda la cartera en el año 2050. Para conseguir dicho objetivo una palanca clave recae en el diálogo con las compañías y emisores en los que se invierte, con el fin de hacer seguimiento de sus planes de descarbonización e impulsar que los establezcan aquellas que no lo hayan hecho. Todo ello queda, por tanto, enmarcado y reforzado por la Política de Implicación antes referida, así como los recursos y capacidades adquiridos por la adhesión a asociaciones de inversores, como puede ser IIGCC (The Institutional Investors Group on Climate Change).

² Puede consultarse esta Norma aquí: <https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2022/10/GEST.89.01-Norma-de-exclusiones-relacionadas-con-la-Sostenibilidad.pdf>

³ Los compromisos de BBVA Asset Management en la iniciativa NZAM pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.netzeroassetmanagers.org/signatories/bbva-asset-management/>

2. Objetivo y alcance de esta Norma

La presente Norma se encuadra dentro del marco de sostenibilidad de BBVA AM que se acaba de mencionar. Su finalidad es describir el proceso, los principios y los criterios que rigen el control por parte de BBVA AM de las Principales Incidencias Adversas (PIA) de sus decisiones de inversión desde un punto de vista medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), según quedan éstas definidas por el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y su normativa de desarrollo (en adelante, la "Normativa SFDR").

3. Gestión de las Principales Incidencias Adversas (PIA)

3.1 Herramientas de gestión

El marco de incorporación de la sostenibilidad descrito anteriormente ofrece una serie de herramientas para gestionar de manera directa o indirecta gran parte de las PIA medidas a través de los indicadores regulados por la Normativa SFDR. En concreto:

- **Política de exclusiones y sectorial.**

Estas PIA se gestionan mediante estrategias de exclusión, pues están afectadas por las exclusiones identificadas en la Norma de Exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad.

- **Compromiso Net Zero**

Estas PIA son controladas como parte de la actuación de BBVA AM encaminada a cumplir con sus compromisos de descarbonización de carteras en el ámbito de la iniciativa NZAM.

- **Integración de riesgos de sostenibilidad**

Estas PIA son tratadas también dentro del proceso de gestión de riesgos de sostenibilidad definido en la Política de control y gestión de los riesgos en la integración ASG en el proceso inversor.

Asimismo, resulta importante destacar que en la actualidad el control y la gestión de PIA están afectadas por algunas limitaciones.

En primer lugar, referida a las inversiones indirectas. En el caso de inversiones instrumentadas a través de vehículos o fondos gestionados por terceras gestoras, aunque se disponga de herramientas para el cálculo de los impactos adversos, la naturaleza de dichos fondos y la indisponibilidad de datos análogos referidos a ellos imposibilita la aplicación de los mismos criterios que en la inversión directa. A pesar de ello, BBVA AM, dentro del proceso de diligencia debida que realiza previo a la inversión en un fondo de otra entidad, está trabajando para incorporar y conocer las políticas de gestión de PIA de las gestoras y fondos en que invierte. Con esto se busca alinear en cierta medida los requisitos necesarios para realizar una inversión a través fondos de otras entidades a los que se han establecido para las inversiones en directo.

Por otro lado, las inversiones directas tampoco están exentas en algunos casos de dificultades. Existe a día de hoy gran dispersión en la información disponible para cada emisor. De igual forma, no todos los indicadores de PIA tienen la misma relevancia o materialidad para todos los emisores. Todo esto hace que existan algunas PIA que no puedan ser controladas eficazmente a través de las herramientas antes descritas, siendo extremadamente complicada su gestión a corto plazo, a la espera de un mayor desarrollo y disponibilidad de datos en la industria.

Como consecuencia de ello, para aquellas PIA que no pueden gestionarse todavía a través de alguna de las herramientas antes descritas, BBVA AM realizará un proceso de **monitorización**, que consistirá en realizar el seguimiento y análisis periódico de las diez compañías invertidas que contribuyan más a dichos impactos. La evolución del riesgo, el desarrollo de la estrategia de BBVA AM y la mejora en la calidad y cobertura de la información recibida podrá conducir a un cambio en los criterios de la gestión de dichos impactos adversos en futuros ejercicios.

En último lugar, debe destacarse que BBVA AM cuenta también con las estrategias de seguimiento e interacción con las compañías y emisores

de los activos de las carteras gestionadas, descritas en su Política de Implicación y que son un complemento de las herramientas de gestión de PIA que se acaban de describir.

3.2 Tratamiento de las PIA

En el proceso de gestión actual de PIA, además de los indicadores de PIA obligatorios de acuerdo con la Normativa SFDR (cuadro 1 de la tabla adjunta), se han seleccionado otros dos indicadores entre aquellos listados como voluntarios por la mencionada normativa con motivo de la relación que tienen con la estrategia sostenible de BBVA AM. Estos indicadores son:

- en el ámbito medioambiental, el seguimiento de las compañías que tienen objetivos de reducción de emisiones de carbono; y
- en el ámbito social y de gobierno corporativo, el seguimiento del establecimiento de políticas anticorrupción y soborno por parte de las mismas.

Asimismo, debe señalarse que en el caso de las inversiones indirectas, si bien, como se ha mencionado anteriormente, no se gestionarán las PIA de forma directa dadas las limitaciones de información señaladas, sí se procederá a la monitorización de todas las PIA que comuniquen las correspondientes gestoras de manera análoga a como tiene lugar dicha monitorización para la inversión directa a la que no aplican las estrategias de gestión (esto es, el seguimiento de los diez principales contribuidores para cada PIA).

A continuación, se detalla la cobertura y gestión específica de cada uno de los indicadores de PIA:

Cuadro 1		ESTRATEGIA DE GESTION			Monitorización
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE		Política de exclusiones y sectorial	Compromiso Net Zero	Integración de riesgos de sostenibilidad	
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro				
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI				
	2. Huella de carbono				
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte				
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles				
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable				
Biodiversidad Agua Residuos	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático				
	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad				
	8. Emisiones al agua				
	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos				
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro				
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales				
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales				
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar				
	13. Diversidad de género de la junta directiva				
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)				
INDICADORES APPLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro				
Medioambientales	15. Intensidad de GEI				
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales				
Cuadro 2					
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales					
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.				
Cuadro 3					
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno					
Lucha contra la corrupción y el soborno	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno				

4. Seguimiento de la política

Esta Norma será revisada de manera anual de acuerdo a la estrategia de sostenibilidad que desde BBVA AM se decida. Se tendrán en cuenta, entre otros:

- La priorización de los objetivos de sostenibilidad de BBVA AM
- La calidad de la información con la que medir estos impactos, así como la cobertura de las fuentes de información sobre los instrumentos que forman parte de las carteras de los vehículos gestionados por BBVA AM.

Control de cambios

V.	F. modificación	Aprobado por	Resumen de cambios
1	13/12/2022	Consejo de Administración de BBVA AM SGIIC	Nueva creación